



Tacuarembó, 23 de mayo de 2025.

Edil Departamental

Comisión de Finanzas y Presupuesto

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el próximo lunes 26 de mayo del año en curso, a la hora 19 y 30', a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 8, sesión de fecha 19 de mayo 2025.
- 2°.-** Expediente Interno N° 046/24, caratulado ***"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023"***.
- 3°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000037, caratulado ***"TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 1008/25, transcribiendo resolución N° 491/2025 adoptada por ese Organismo, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Publica N° 4/2024, orientada a la construcción de la infraestructura para una terminal de ómnibus en la localidad de Villa Ansina, manteniendo la observación formulada en fecha 15/01/2025"***.
- 4°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000038, caratulado ***TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 2148/25, transcribiendo resolución N° 898/2025 adoptada por ese Organismo en fecha 23 de abril del año en curso, referente a actuaciones de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, relacionadas a reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de diciembre 2024 y enero 2025, ratificando las observaciones formuladas por la Cra. Delegada"***.

Atentamente,

Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/ggaf

